



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 49-2011

29-12-2011

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con diez minutos de la mañana del día veintidós de diciembre del año dos mil once, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Lucio Atencio Atencio, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Dictamen y Moción de Acuerdo Regional sobre el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2012, presentado por la Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3. Elección del Consejero Delegado del Consejo Regional Gobierno Regional Puno Periodo 2012

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar las actas número cuarenta y tres de fecha veinticuatro de noviembre del año que transcurre y el acta número cuarenta y cuatro de fecha veintinueve de noviembre del presente año, actas que no han sido observadas por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia las mismas fue aprobadas.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Dictamen y Moción de Acuerdo Regional sobre el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2012, presentado por la Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.-----

En este acto el Consejero Quispe Tipo manifiesta agradeciendo al Pleno del Consejo Regional por la electrificación de los Centro Poblados de Loromayo, Lechemayo, Cuesta Blanca, Carmen y Challhuamayo pertenecientes al distrito de San Gabán y que ya se encuentran electrificados.-----

Ing. Fredy Vilcapaza.- Manifiesta y procede a sustentar el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2012 del Gobierno Regional Puno.-----

Los Señores Consejeros Regionales formulan sus respectivas preguntas las cuales se encuentran registrados en audio y video.-----

Ing. Fredy Vilcapaza.- Procede a responder a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las mismas que se encuentran registradas en audio y video que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Elección del Consejero Delegado del Consejo Regional Gobierno Regional Puno Periodo 2012.-----

Consejero Vilca Ramos.- Solicita al Pleno un cuarto intermedio.-----

Consejero Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se proceda de una vez con el punto tres de la agenda.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que iniciemos de una vez con la elección.-----

JUBIERTO REGIONAL DE PUNO

Ing. Ricardo Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejero Delegado.- Manifiesta que existiendo dos propuestas: una que se haga un cuarto intermedio y otra que se proceda de una vez con la elección, el consejero delegado lleva a votación las propuestas antes citadas, la cuales tuvieron el siguiente resultado: dos votos para que se haga un cuarto intermedio y diez votos que se proceda con la elección.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta como será la forma de propuesta de los candidatos, existiendo dos propuestas: la primera que la propuesta la realice algún consejero y la otra la autopropuesta, aprobando el Pleno del Consejo Regional las dos propuestas antes mencionadas.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta como será la forma de votación.-=====

Secretaria Técnica.- Da lectura al artículo pertinente sobre la forma de votación.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que no se puede uno mismo autoproponer y que mejor se inscriban los candidatos ante Secretaria Técnica.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que se proceda conforme a la elección del actual Consejero Delegado.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación de cómo será la forma de elección del nuevo consejero delegado ya que existen dos propuestas: por inscripción y por el procedimiento de la misma mecánica de su elección, la misma que tuvo el resultado siguiente: por inscripción dos votos y por la misma mecánica diez votos, aprobando el Pleno del Consejo Regional esta última propuesta.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta y propone que la votación sea a mano alzada.-=====

El Pleno del Consejo Regional acuerda que la votación será a mano alzada.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta Señores Consejero como se obtendrán los resultados.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el consejero delegado debe ser elegido por mayoría legal o calificada es decir que debe tener ocho votos.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta y hace referencia a la Undécima disposición de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales la cual señala que el consejero delegado debe ser elegido por mayoría simple, proponiendo el Consejero de la Provincia de Yunguyo que la elección sea por mayoría simple.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta y hace uso de la palabra que en representación del Movimiento Raíces y que han acordado no presentar ningún candidato.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta llevemos adelante las propuestas de votación que son por mayoría legal calificada y por mayoría simple, la misma que obtuvo el resultado siguiente: mayoría legal o calificada con un voto y mayoría simple con nueve votos y dos abstenciones de los Consejeros de las Provincias de Lampa y Melgar, quedando aprobado que los resultados de la elección será por mayoría simple.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta como será de las candidaturas.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Propone al Consejero de la Provincia del Collao como candidato.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Plantea un cuarto intermedio en este momento.-=====

Consejero Pineda Mazuelos.- Manifiesta que no se puede condicionar la elección del nuevos consejero delegado.-=====

Consejero Delegado.- Solicita que se haga un cuarto intermedio de quince minutos.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que retorne a las once con treinta minutos.-=====

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que no se trata de influencias políticas ya somos un Consejo Regional consolidado y que tomemos conciencia de nuestro actuar.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno si hacemos un cuarto intermedio, acordando el Pleno del Consejo hacer el cuarto intermedio.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas once y cinco minutos de la mañana por el lapso de media para regresar a las once y cuarenta cinco minutos del día de la fecha .-=====

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Richard Escamilla Canduri
 SECRETARIO TÉCNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL



Se reinicia la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta al Pleno del Consejo Regional si pudieran proponer más candidatos para asumir el cargo de consejero delegado periodo dos mil doce.-----

Consejero Atencio Atencio.- Propone al Consejero de la Provincia de Melgar.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que no puede ser candidato a Consejero Delegado de este Consejo Regional por múltiples razones.-----

Consejero Delegado.- Pregunta al Consejero de la Provincia del Collao si se mantiene con la misma propuesta.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que se mantiene en su propuesta.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que le está proponiendo al Consejero de Melgar.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que solo es una propuesta.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que en esa parte el reglamento tiene un vacío.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que, en donde se ha visto que a una persona se le puede obligar a aceptar un cargo.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se le acepte la petición del Consejero de Melgar.-----

Consejero Delegado.- Ninguna persona puede ser obligado a candidatear, solicitando al Consejero de la Provincia del Collao si pudiera ya retirar su propuesta y no dilatar más ésta sesión.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que retirara su propuesta si es que el Consejero de la Provincia de Melgar propone a otro candidato para ser consejero delegado.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que no propondrá otro candidato, simplemente que el Consejero de la Provincia del Collao retire la candidatura del Consejero de Melgar.-----

Consejero Atencio Atencio.- Retira la candidatura del Consejero de la Provincia de Melgar.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que al no haber otro candidato, el único candidato es el Consejero de la Provincia del Collao, Lic. Lucio Atencio Atencio.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que sea por aclamación.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Que sea por aclamación.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Que sea por votación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que someterá a votación del Pleno, la elección del nuevo consejero delegado: de acuerdo por aclamación diez votos, de acuerdo por votación dos votos de los Consejeros de las Provincias de Lampa y Melgar.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ha concluido la elección del nuevo consejero delegado durante el presente año dos mil doce, recayendo la responsabilidad de asumir este cargo en el Consejero de la Provincia de El Collao, el Lic. Lucio Atencio Atencio.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se debe proceder a la juramentación del nuevo consejero delegado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que procederá con la juramentación del nuevo consejero delegado para el periodo 2012 juramentando en este acto al Consejero de la Provincia de El Collao, el Lic. Lucio Atencio Atencio.-----

Consejero Delegado Lucio Atencio Atencio.- Agradece al Pleno del Consejo Regional por su apoyo brindado con sus votos.-----

Se levanta la sesión siendo horas doce con cincuenta y cinco minutos de la tarde del día de la fecha, fijándose como próxima sesión para el jueves cinco de enero del dos mil doce, con única agenda la conformación de comisiones ordinarias para el presente año dos mil doce.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Nancy Carreon Chicata
CONSEJERO REGIONAL - LAMPA

[Signature]
Dr. Sc. PIO NAPOLEÓN VILCA RAMOS
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escatame Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Prof. José Cormilluni Quispe
CONSEJERO REGIONAL - QUINTA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Prof. Victoria Zorba Pineda Mazuelo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

[Signature]
Miguel Sotelo Tipo
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA SANDIA

[Handwritten marks and signatures on the right margin]